

---

## I. DÉCADA DEL 60: NUEVA FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA-CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA-HOMBRE A LA LUNA

La facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia nace en el último tercio de la década del 60, como parte del proceso de apertura de la Universidad hacia las ciencias económicas, iniciada en 1965 con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, debido en parte al ambiente de desarrollo que se respiraba en el continente y en el país a las recomendaciones de entidades internacionales tales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la visión del gobierno de turno. Hacia 1960 se crean las principales corporaciones financieras y los fondos de inversión.

La década del 60 tuvo características especiales dentro de las demás del siglo XX. Se inició con el ascenso del primer hombre al espacio (Yuri Gagarin, 1961) y los Beatles empiezan a liderar las listas discográficas con la canción “Want to hold your hand”, el viaje del primer hombre a la Luna (Armstrong, 1969). Por esta época aún suena la revolución

cubana, todavía se hace distinción entre el contador público juramentado (CPJ) y el contador público egresado de la universidad.

En 1961 se expide la Ley 135, conocida como la “Segunda Reforma Agraria”, la cual tenía como propósito general contener a los campesinos en el campo, evitando que migraran a las grandes ciudades.

Durante esta década se lleva a cabo la consolidación del poder del Estado en el Banco de la República y la institucionalización de Planeación Nacional.

Por otra parte, uno de los debates intelectuales más interesantes de la historia del país es llevado a cabo entre el dirigente liberal Carlos Lleras Restrepo y el economista Lauchlin Currie, donde el político liberal apoya las bases de reactivación económica en la inversión rural, y el economista propone un plan de vivienda urbana con el objetivo de dar ocupación masiva.

En 1963, durante el gobierno de Guillermo León Valencia, se crea la Junta Monetaria: el manejo monetario y crediticio era función soberana del Estado, se crean los fondos especiales de redescuento en el Banco de la República, reforzando su carácter de banca de fomento (Fondo de Inversiones Privadas en 1963 y Fondo Financiero Agropecuario en 1966). Asimismo, en este año, se establece el impuesto a las ventas.

## RELACIONES CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Con la crisis cambiaria que afectó al país durante 1966, el presidente de la República Carlos Lleras Restrepo expidió un estatuto cambiario en 1967, con el fin de incentivar el programa de sustitución de importaciones, y se promovieron las exportaciones.

Los países latinoamericanos venían en un plan de sustitución de importaciones, y en el caso colombiano, en el periodo 66-70, bajo la presidencia de Carlos Lleras Restrepo, según Luis Carlos Garay, se origina “el periodo de mayor crecimiento de la economía colombiana”, por el cambio radical en las políticas de desarrollo económico colombiano y la modernización del aparato institucional. Se destaca el Decreto 444 o estatuto de capitales que se instituyó para manejar “gota a gota” la devaluación del peso frente al dólar y garantizar estabilidad respecto al dólar, eliminando la incertidumbre. Aparecen los grupos de izquierda en las universidades, especialmente marxistas y grupos armados, en 1967 se imprime *Cien años de Soledad*.

El intervencionismo del Estado se extiende a toda la economía; según la reforma constitucional de 1968 se concentra el poder en la rama ejecutiva y se acaba la autonomía universitaria en la universidad pública, en el gobierno de Lleras Restrepo y el plan quinquenal de educación (1958-1962) venía privilegiando carreras “modernas”. El país tenía, según el Dane, 21.954.000 habitantes. Están recientes los ecos de la Ley 145/60, reglamentaria de la profesión del contador público y ya existían las siguientes facultades de Contaduría: Universidad Central (1960), Jorge Tadeo Lozano (1961), Universidad de Medellín (1965), Universidad Latinoamericana (1966), Universidad Santiago de Cali (1963), U. Autónoma del Caribe (1967), U Externado de Colombia.

En esta época existían el Instituto Nacional de Contadores Públicos y la Academia Colombiana de Contadores Titulados, señaladas como defensoras de intereses extranjeros y nacionales, respectivamente.

En 1965, como se dijo inicialmente, la Universidad Externado de Colombia se expande a otras áreas del conocimiento y crea la Facultad de Ciencias Económicas, cuyo primer decano fue el doctor Aurelio Camacho Rueda.

El 26 de junio de 1967, según acuerdo n.º 57 el Fondo Universitario Nacional –FUN–, entidad asesora del Ministerio de Educación, ante la solicitud del rector del Externado, doctor Fernando Hinestrosa, recomienda “la autorización de iniciación de labores a las carreras

de Economía, Administración Pública, Administración Privada y Contaduría”. En consecuencia, el 6 de octubre de 1967, mediante resolución 2786, el Ministerio de Educación, aceptando la recomendación del FNU, autoriza la iniciación de labores en las carreras de Economía, Administración Pública, Administración Privada y Contaduría, con la directiva de incluir las intensidades académicas mínimas que habían sido aprobadas en el “Coloquio sobre educación Contable”, realizado en la universidad de Antioquia en junio de 1964; en el “I Seminario sobre la enseñanza de la Administración, la Contaduría y la Economía en Colombia”, efectuado en Paipa en mayo de 1965 y en el “II Seminario de Facultades de Economía, Contaduría y Administración”, celebrado en Tolú en febrero de 1967.

### 1967

El programa de Contaduría Pública inició como un departamento adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Externado de Colombia, bajo la rectoría del doctor Fernando Hinestrosa, quien a la fecha de apertura de la Facultad llevaba cuatro años ejerciendo la rectoría; el decano de la Facultad era el doctor Enrique Low Murtra.

Inició labores en el mes de febrero de 1967 con el propósito de responder a la evidente necesidad del país, tanto en el sector privado como en el público, de contar con profesionales que manejaran adecuadamente el lenguaje de los negocios y que, en el desempeño de su actividad alcanzaran altos índices de calidad profesional dentro de un elevado

concepto ético de su responsabilidad ante la sociedad.

En la sede de la carrera 16 n.º 24 - 45, de la cual el maestro Ricardo Hinestrosa había dicho al comprarla: “El Externado tiene casa propia. La criatura no morirá”, el programa de Contaduría inició con 8 alumnos: 5 hombres y 3 mujeres, quienes iniciaron sus estudios superiores a una edad promedio de 20 años y como no perdieron semestre terminaron a una edad promedio de 25 años; cuatro de ellos venían de poblaciones de cundinamarca, uno de Bogotá, uno de Boyacá, uno de Santander y uno de Casanare.

El plan inicial de estudios de Contaduría en 1967 contenía 61 materias entre las que se contaban psicología, sociología, electivas como historia de Colombia y castellano, relaciones industriales, administración empresarial; así mismo tenía algunos semestres con intensidades semanales de 22, 23, 25 y 28 horas.

Este plan de estudios se mantuvo casi por 20 años, aunque se le hicieron modificaciones, pero sin cambiar la estructura general.

Se introdujeron áreas tales como matemática y estadística, económica, administrativo-organizacional, jurídica, contabilidad y finanzas, control, información y comunicación y humanidades.

### Resolución 111 de 1967

La Junta Central de Contadores, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional por medio de la Resolución

1292 de 1967, expidió la Resolución 111 de ese mismo año, mediante la cual se expidió el Código de Ética del Contador Público.

### *1968*

En lo relativo a educación superior nacional, en el año de 1968 se creó el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y comenzaron a registrarse las pruebas académicas de Estado.

El Gobierno, mediante Decreto 3138 de la fecha, exigió la condición de contador público para poder ser nombrado auditor o revisor fiscal en los institutos descentralizados o entidades que fiscalice el contralor distrital de Bogotá.

### *1969*

El 11 de agosto de 1969 se inauguró la nueva sede del Externado en terrenos de la antigua Finca La Isabela. El Externado estaba constituido por el edificio de los bloques A y B, en el A funcionaba el

área administrativa; rectoría, secretaría general, administrativo, publicaciones, sindicatura y 12 aulas. En el quinto piso funcionó la sede de contaduría. Y el bloque B estaba destinado únicamente para salones (20).

El traslado a la nueva sede significó un mayor esfuerzo en transporte, porque muchos estudiantes debían llegar a pie desde la carrera 10.<sup>a</sup> con calle 12 y usar la misma vía al retorno en la noche; pero el entusiasmo por aprender vencía este obstáculo.

En este año se abrieron las facultades de Ciencias de la Educación y de Trabajo Social en el Externado.

En el Decreto 2265 de 1969 se indica que en los juicios civiles, laborales o penales, los peritos que sean nombrados por las partes, jueces o tribunales para dictaminar sobre estados de cuentas, tales como quiebras, peculados, desfalcos, estafas, etc. deben ser contadores públicos debidamente inscritos ante la Junta Central de Contadores.